	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 7
		FECHA: 13/11/2009

**Empresa: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA**

**Proceso: Comité Autoevaluación Programa de Ingeniería de Sistemas**

**Fecha:** Abril 18 de 2020

**Lugar:** UPC Seccional Aguachica -

<https://us.bbcollab.com/guest/946f53fc61de47dfa8988b44d2847756>

**Duración (horas):** Dos (2)

**Participante(s):** Representante de los docentes (Miguel Alberto Rincón Pinzón), Representate de los estudiantes (Jhon Franklin Meneses Quintero), Representante de los egresados (Yerly Cristancho Portillo), Coordinador General Equipos de Autoevaluación (Lauren Yinett Gómez Quintero), Líder Factor Misión, PEI y Estudiantes (Didier Fernando Guerrero Sumalave) , Líder Factor Profesores y Bienestar Institucional (Calletana López Baleta), Líder Factor Procesos Académicos, Visibilidad Internacional e Investigación (Kateherine Beleño Caselles) y Líder Factor Organización, Administración y Gestión, Egresados, Recursos Físicos y Financieros (Yulieth Patricia Galvis Ramos).

**Preparó:** Yullieth Patricia Galvis Ramos

**Acta No. 01**

**Fecha: 18-04-2020**

**OBJETIVO:**

1. Socializar Cronograma de Actividades para su aprobación y ejecución concerniente a las actividades de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.
2. Revisión y Ajustes en la estructura del comité de Autoevaluación con respecto a los representantes y líderes de Apoyo a la luz de la resolución 009 de octubre 16 de 2019 y las nuevas asignaciones de factores.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 2 de 7

FECHA: 13/11/2009

## DESARROLLO

Ante convocatoria liderada por el director del Departamento de Sistemas e Informática, siendo las 08:00a.m. del 18 de abril de 2020, los integrantes del comité de autoevaluación aprobado mediante Resolución 009 del 16 de octubre de 2019 emanada de la Vicerrectoría General de la UPC Seccional Aguachica con el propósito de desarrollar el siguiente orden del día:

- ✓ Verificación del quórum.
- ✓ Saludos del Director de Departamento de Sistemas e Informática el Ingeniero Miguel Rincón Pinzón.
- ✓ Socialización del cronograma de actividades del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.
- ✓ Revisión y ajustes a las estructura del comité de autoevaluación y nueva asignación de factores a los líderes de los equipos de autoevaluación.
- ✓ Propositiones y varios.

**Verificado el quórum: Total asistencia ( \_\_\_\_ 8 \_\_\_\_ ).**

- El director saluda al nuevo comité de autoevaluación destacando la importancia en las funciones para el normal desarrollo de las actividades de autoevaluación; así mismo agradeció y auguró a todos los integrantes del comité una labor ejemplarizante y edificante para el programa de ingeniería de sistemas.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 3 de 7

FECHA: 13/11/2009

- Contenido del desarrollo de la reunión:

1. El director saluda y pone en contexto el propósito de la reunión. Pide a la Ingeniera Yullieth Galvis que prosiga en contextualizar la organización y proceso de trabajo en el desarrollo de la Autoevaluación con fines de acreditación en Alta Calidad del programa de Ingeniería de Sistemas.

La Ingeniera Yulieth Galvis Hace referencia al proceso general, pero se centra a las actividades concretas que se definió y enfatiza:

A. De las 12 etapas que lleva el proceso de autoevaluación, se inicia con las etapas 1, 2 y 6, donde la etapa 1 se define con la Resolución de conformación de Comité y grupo de trabajo. Etapa dada a satisfacción ya que se cuenta con la Resolución 009 de 16 de octubre de 2019. Con la Reunión de hoy se da a satisfacción la etapa 2 concerniente a la socialización del cronograma y ajustes a la asignación de Actividades. Y se explica cómo se dará desarrollo a la etapa 6.

B. Dentro de la Socialización de la etapa seis, concerniente a la Revisión Documental, se definió lo siguiente:

- a. De acuerdo a la nueva asignación de factores, rectificar los indicadores y características para asignar tareas.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 4 de 7

FECHA: 13/11/2009

b. Rectificar con la Ingeniera Lauren Gómez la Matriz de Recolección de Información y actualizar las columnas de recolección de datos en cuanto a criterios de cumplimiento.

c. Acorde con las apreciaciones del Ingeniero Miguel Rincón se revisará las carpetas de la revisión documental que lideró en su momento la Ingeniera Lauren Gómez para tener un referente del nuevo proceso teniendo en cuenta que para este año el programa de ingeniería de sistemas prepara su Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.

d. Se reorganizará la matriz de acuerdo a la reasignación de tareas y se organizarán referentes anteriores para guiar la Revisión Documental.

e. Se Analiza la importancia del proceso a comenzar, se invita y motiva al compromiso y responsabilidad en el desarrollo de estas actividades.

2. Se socializa el Cronograma de Actividades siendo revisado y validado y con la flexibilidad de ser ajustado según situaciones presentadas.

3. Se requiere revisar y ajustar la resolución 009 de 16 de octubre de 2019, Se propone el ajuste de la siguiente manera:

PRIMERO:

**Resolución 009 del -16-10-2020:**

Representante de los Docentes: Ingeniero Miguel Alberto Rincón Pinzón.

**Propuesta para el Ajuste en la Resolución 009 del 16-10-2020:**

Representante de los Docentes: Ingeniero Didier Fernando Sumalave.



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 5 de 7

FECHA: 13/11/2009

SEGUNDO:

**Resolución 009 del -16-10-2020:**

Líder del Primer Equipo de Autoevaluación: Ingeniero Didier Fernando Sumalave.

**Propuesta para el Ajuste en la Resolución 009 del 16-10-2020:**

Líder del Primer Equipo de Autoevaluación: Ingeniero Jorge Alfonso Barrera.

Se reorganiza las asignaciones de los factores a los líderes de grupo teniendo en cuenta que las nuevas disposiciones para proceso de Autoevaluación han sido actualizadas referentes a la identificación de Factores que en adelante se contará con 12 factores, se realizó los ajustes a las actividades y sus respectivas asignaciones dando resultado los siguiente:

<b>ALTA CALIDAD</b>	<b>DOCENTE RESPONSABLE</b>
<b>FACTORES NUEVOS</b>	<b>ING. DE SISTEMAS</b>
1. Proyecto Educativo del Programa e identidad institucional, Medios educativos y ambientes de aprendizaje y Recursos físicos y tecnológicos	Ingeniero Jorge Alfonso Barrera
2. Estudiantes, Profesores y Egresados	Ingeniera Yullieth Patricia Galvis Ramos
3. Permanencia y graduación, Bienestar de la comunidad académica	Ingeniera Calletana López Baleta.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 6 de 7

FECHA: 13/11/2009

del Programa Académico, Organización, administración y financiación del Programa Académico	
4. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa Académico. . Interacción con el entorno nacional e internacional. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	Ingeniera Katherine Beleño Caselles.

En la **Resolución 009 del -16-10-2020** se asigna cuatro líderes de equipo de autoevaluación con las asignaciones de los factores. Pero teniendo en cuenta que las nuevas disposiciones para proceso de Autoevaluación han sido actualizadas referentes a la identificación de Factores que en adelante se contará con 12 factores, se realizó los ajustes a las actividades y líderes de equipo con respectivas asignaciones, dando resultado lo siguiente:

**1. Líder del Primer equipo de Autoevaluación:** Ing. Jorge Alfonso Barrera.

Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e identidad institucional

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje.


Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos.

**2. Líder del Segundo equipo de Autoevaluación:** Ing. Calletana López Baleta.

Factor 6: Permanencia y graduación.

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del Programa Académico.

Factor 11: Organización, administración y financiación del Programa Académico.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 7 de 7
		FECHA: 13/11/2009

**3. Líder del Tercer equipo de Autoevaluación:** Ing. Katherine Beleños Caselles.

Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.

Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa Académico.

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional.

**4. Líder del Cuarto equipo de Autoevaluación:** Ingeniera Yullieth Patricia Galvis Ramos.

Factor 2: Estudiantes.

Factor 3: Profesores.

Factor 4: Egresados.

- Propositiones y varios: Ninguno.

COMPROMISOS	Responsable	Fecha
1. Entrega Matriz Actualizada. 2. Solicitud de modificación de la resolución 009 de 16 de octubre de 2020 con los nuevos ajustes.	Comité Autoevaluación	2020-1
ACCIONES DE MEJORA	Responsable	Fecha

**PRÓXIMA REUNIÓN**

**FECHA:** Por definir

**LUGAR:** Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica

**TEMA(S) A TRATAR:** por definir

Se dio por terminada la reunión, siendo las 10:00 am del día 18 de abril de 2020, habiéndose desarrollado la temática del orden del día.

**PARTICIPANTES:**

<https://us.bbcollab.com/guest/946f53fc61de47dfa8988b44d2847756>